

TRÁMITE:

Pago de comercio informal.

Unidad administrativa que lo otorga:	Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Responsable:	Lic. Jesus Juan Galeazzi Hidalgo
Dirección:	4 norte # 202 Col. Centro
Horario de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfono:	44-6 08 02

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

MISIÓN:

Regular y verificar que la actividad comercial e industrial que se desarrolla dentro del Municipio en sus diferentes giros y ámbitos de actividades, hacer que se cumplan los lineamientos establecidos en la reglamentación Municipal vigente y aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento y omisiones al mismo, así mismo brindar una atención de calidad.

BENEFICIARIOS:

Toda la ciudadanía dentro y fuera del Municipio que haya obtenido un permiso por la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial en la vía pública y realice sus pagos por la ocupación del espacio.

Finalidad/objetivo del trámite:

Regular, normar, recaudar las contribuciones por concepto de pago de espacios en vía pública

Tiempo de Respuesta:

✓ Inmediato

Requisitos:

- 1.- Presentar último recibo de pago.
- 2.- Informar nombre del titular a número de registro del padrón de comercio informal.
- 3.- Solicitar la orden de pago en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

Área de pago: Tesorería Planta Baja de Palacio Municipal

Formatos	Costos



DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA CON INCLUSION SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO



ATLIXCO

AYUNTAMIENTO 2014 - 2018

Construyendo Cosas Buenas

Carta Compromiso al Ciudadano

N/A

\$ 53.00 pesos metro lineal por día

\$ 59.00 pesos metro lineal en temporada

Compromisos de servicios

Honradez, servicio, legalidad, tolerancia, justicia, describen a la dirección como una dependencia que se ajusta a estos valores, con el compromiso que la ciudadanía demanda.

Compromisos de mejora:

Eficientar la recaudación de comercio informal del Municipio de Atlixco.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denunciaanonima@atlixco.gob.mx

La Dirección de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial esta para servirle.



**DIRECCION DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO COMERCIAL
E INDUSTRIAL
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**

Lic. Jesús Juan

Director de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial

Vu. Bu.

Lic. Juan Francisco Torres Montel



**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
HUMANO Y ECONOMICO
CON INCLUSION SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**

Dir. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social